

PLAN DE GOBIERNO PARA LA FACULTAD DE INGENIERÍA PESQUERA (2027 – 2030)

“Por una facultad más unida, más fuerte, más humana y comprometida con la tecnología y la excelencia académica”

Propuesta de Gestión para el Decanato

DR. JUAN MANUEL TUME RUIZ

VISIÓN DE GESTIÓN

Construir una Facultad de Ingeniería Pesquera moderna, competitiva, acreditada, científica e innovadora, vinculada con el sector pesquero nacional e internacional, que brinde mejores condiciones para el desarrollo académico, profesional y humano de docentes, estudiantes y personal administrativo.

I. DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL

- Excelencia Académica y Curricular: Necesidad de consolidar el proceso de acreditación de la carrera; brechas en la actualización del plan de estudios frente a exigencias tecnológicas actuales (IA, SIG, automatización, cambio climático); baja movilidad académica y oferta de pasantías para docentes y estudiantes.
- Investigación e Innovación: Limitada participación y adjudicación en fondos concursables; escasez de grupos de investigación formalizados con producción científica continua; necesidad de repotenciar y mantener equipamiento de laboratorios; convenios interinstitucionales con escasos resultados operativos tangibles.
- Infraestructura y Servicios: Proyecto del nuevo edificio en proceso de ejecución/gestión; deficiencias en el mantenimiento preventivo e higiene de servicios sanitarios; ausencia de un espacio exclusivo para el bienestar docente y áreas optimizadas para el trabajo estudiantil y la seguridad en prácticas de campo.
- Gestión Administrativa y Vinculación: Necesidad de optimizar procesos mediante la transformación digital y capacitación del personal administrativo; débil seguimiento y vinculación permanente con los egresados para la retroalimentación curricular e inserción laboral.

II. PILARES ESTRATÉGICOS: OBJETIVOS, ACCIONES, INDICADORES Y METAS AL 2030

PILAR 1: EXCELENCIA ACADÉMICA, ACREDITACIÓN E INTERNACIONALIZACIÓN

- Objetivo: Fortalecer la calidad de la formación profesional, promoviendo una educación pertinente, actualizada, internacionalizada y articulada con las necesidades del sector pesquero y acuícola.

- Acciones:
 - Consolidar el proceso de autoevaluación, mejora continua y cumplimiento de estándares para la acreditación de la carrera.
 - Implementar las tres escuelas de la facultad
 - Implementar programas de capacitación y pasantías docentes en nuevas tecnologías pesqueras, IA, metodologías pedagógicas e investigación.
 - Gestionar convenios de movilidad académica, pasantías y becas para estudiantes con rendimiento destacado.
 - Actualizar el plan de estudios incorporando sostenibilidad, economía circular, SIG, sensores, análisis de datos e inteligencia artificial.
 - Implementar la bolsa de oportunidades laborales, ferias de empleo y formación en emprendimiento pesquero.
- Indicadores:
 - Porcentaje de cumplimiento de estándares del modelo de acreditación.
 - Número de docentes capacitados o en pasantías nacionales/internacionales por año.
 - Número de estudiantes beneficiados con movilidad, pasantías o becas por año.
 - Porcentaje de asignaturas y plan curricular actualizados e implementados.
 - Tasa de inserción laboral de egresados y convenios de prácticas suscritos.
- Metas al 2030:
 - 100% de los estándares de acreditación evaluados y logrados.
 - Al menos el 80% de los docentes capacitados en metodologías modernas e IA aplicada.
 - Incrementar en un 50% las pasantías e intercambios estudiantiles respecto al periodo previo.
 - Plan de estudios rediseñado y aprobado para la carrera de Ingeniería Pesquera.
 - 1 Bolsa de Empleo activa y 2 Ferias Profesionales organizadas por año.

PILAR 2: INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN, CIENCIA Y VINCULACIÓN INSTITUCIONAL

- Objetivo: Posicionar a la Facultad de Ingeniería Pesquera como referente regional y nacional en investigación, innovación y desarrollo tecnológico aplicado a los recursos pesqueros y acuícolas.
- Acciones:
 - Incentivar la postulación de docentes y estudiantes a fondos concursables y concursos de ciencia y tecnología.
 - Formalizar y potenciar grupos de investigación especializados (Recursos pesqueros, Acuicultura sostenible, Oceanografía, Procesamiento, etc.) enfocados en generar publicaciones, tesis y patentes.
 - Ejecutar un plan de mantenimiento, calibración y equipamiento progresivo de laboratorios especializados.
 - Suscribir y operacionalizar convenios con IMARPE, PRODUCE, SANIPES, FONDEPES, IIAP, GORE, empresas y universidades.

- Integrar a estudiantes en proyectos de investigación, tesis vinculadas a proyectos docentes y jornadas científicas.
- Indicadores:
 - Cantidad de proyectos presentados y adjudicados en fondos concursables.
 - Número de artículos científicos publicados en revistas indexadas (Scopus/Web of Science) y patentes registradas.
 - Número de grupos de investigación reconocidos y activos.
 - Porcentaje de ejecución del plan de mantenimiento y calibración de laboratorios.
 - Número de convenios institucionales vigentes con actividades concretas ejecutadas.
- Metas al 2030:
 - Duplicar el número de artículos científicos publicados por la Facultad.
 - Crear y consolidar al menos 6 grupos de investigación especializados.
 - 100% de laboratorios con plan de mantenimiento y calibración anual ejecutado.
 - Firma y ejecución activa de al menos 10 convenios estratégicos nacionales e internacionales.

PILAR 3: INFRAESTRUCTURA, SERVICIOS Y BIENESTAR DE LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA

- Objetivo: Mejorar las condiciones físicas, ambientales y de bienestar en las que desarrollan sus actividades docentes, estudiantes y personal administrativo.
- Acciones:
 - Dar seguimiento y gestionar las etapas constructivas y equipamiento del proyecto del Nuevo Edificio de la Facultad.
 - Ejecutar un programa permanente de remodelación, limpieza, salubridad y mantenimiento preventivo de servicios higiénicos.
 - Implementar la "Sala de Docentes y Bienestar Académico" para reuniones, integración y descanso.
 - Adecuar y modernizar espacios para estudiantes (zonas de estudio colaborativo, zonas de descanso y conexión a internet).
 - Fortalecer los protocolos de seguridad, evacuación y equipamiento de protección personal (EPP) en laboratorios, talleres y embarcaciones.
- Indicadores:
 - Porcentaje de avance físico y de equipamiento del nuevo edificio de la Facultad.
 - Índice de satisfacción de la comunidad en servicios sanitarios e infraestructura general.
 - Sala de Docentes implementada y en funcionamiento.
 - Número de espacios estudiantiles acondicionados y operativos.
 - Porcentaje de cumplimiento del plan de bioseguridad y gestión de riesgos en laboratorios y salidas de campo.
- Metas al 2030:
 - Culminación e implementación de las etapas proyectadas del nuevo edificio institucional.

- 100% de servicios higiénicos remodelados y con programa permanente de salubridad.
- 100% de talleres y laboratorios con certificación interna de bioseguridad y equipamiento contra incendios/riesgos.

PILAR 4: GESTIÓN EFICIENTE, TALENTO HUMANO Y VINCULACIÓN CON EGRESADOS

- **Objetivo:** Construir una gestión transparente, eficiente y participativa, que valore al personal y fortalezca la relación de la Facultad con sus egresados y el sector productivo.
- **Acciones:**
 - Reorganizar y redistribuir las funciones del personal administrativo, optimizando procesos y evitando la sobrecarga de tareas.
 - Desarrollar el programa de capacitación continua del personal administrativo en gestión pública, atención al usuario y gobierno digital.
 - Implementar el modelo de "Facultad con gestión digital" (trámites digitalizados, seguimiento electrónico de expedientes y repositorio virtual).
 - Crear e institucionalizar la Red de Egresados para mentorías, conferencias, bolsa de trabajo y actualización del currículo.
 - Constituir el Consejo Consultivo de la Facultad integrado por docentes, estudiantes, egresados y actores del sector productivo.
- **Indicadores:**
 - Porcentaje de trámites administrativos digitalizados y tiempo medio de atención por expediente.
 - Número de capacitaciones realizadas al personal administrativo por año.
 - Número de egresados registrados y participantes en la Red de Egresados.
 - Número de sesiones realizadas por el Consejo Consultivo por año.
- **Metas al 2030:**
 - Reducción en un 50% de los tiempos de respuesta en trámites administrativos mediante la digitalización.
 - 100% del personal administrativo capacitado anualmente en herramientas digitales y gestión pública.
 - Consejo Consultivo de la Facultad instalado con al menos 2 sesiones ordinarias por año.

III. CRONOGRAMA GENERAL DE EJECUCIÓN (2027 – 2030)

Pilar / Línea de Acción	2027	2028	2029	2030
Pilar 1: Excelencia Académica y Acreditación				
Autoevaluación y cumplimiento de estándares de acreditación	X	X		
Rediseño y actualización curricular (IA, SIG, Sostenibilidad)	X	X		

Programa de capacitación/pasantías docente y movilidad estudiantil	X	X	X	X
Implementación de bolsa laboral y ferias de empleo		X	X	X
Pilar 2: Investigación, Innovación y Vinculación				
Formalización de Grupos de Investigación y Concursos		X	X	
Mantenimiento, calibración y equipamiento de laboratorios	X	X	X	
Firma y ejecución de convenios (IMARPE, PRODUCE, SANIPES, etc.)	X	X	X	
Pilar 3: Infraestructura, Servicios y Bienestar				
Seguimiento y gestión del proyecto del Nuevo Edificio	X	X	X	X
Remodelación y programa permanente de SS.HH.	X	X	X	X
Implementación de Sala de Docentes y Espacios Estudiantiles	X	X		
Implementación de Seguridad/Bioseguridad en laboratorios y campo	X	X	X	
Pilar 4: Gestión Eficiente y Egresados				
Digitalización de trámites y gobierno digital ("Facultad Digital")	X	X	X	
Capacitación continua al personal administrativo	X	X	X	X
Conformación de la Red de Egresados y Consejo Consultivo	X	X	X	X

IV. MECANISMOS DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Para garantizar la transparencia, la integridad y el buen gobierno universitario durante el periodo 2027-2030, la gestión se compromete a aplicar los siguientes mecanismos:

- Exposición abierta a toda la comunidad universitaria (docentes, estudiantes y administrativos) detallando el avance físico, académico y financiero de las metas del Plan de Gobierno.
- Boletín Informativo Digital y Portal de Transparencia de la Facultad: Publicación periódica del estado de los expedientes, ejecución del presupuesto, avance de obras, firma de convenios y logros en investigación.
- Informes de Gestión por Departamentos y Direcciones: Presentación de reportes periódicos en Consejo de Facultad sobre el cumplimiento de los indicadores de acreditación, uso de laboratorios e investigaciones en curso.
- Buzón Virtual y Consultas Ciudadanas/Estudiantiles: Implementación de un canal permanente de consultas, sugerencias y peticiones sobre la gestión del Decanato.



DR. JUAN MANUEL TUME RUIZ

Candidato a Decano de la
Facultad de Ingeniería Pesquera